Bogotá, D.C., 04 de marzo de 2024.

COMUNICADO A LOS FAMILIARES DE LOS PENSIONADOS

La Dirección de Veteranos y Rehabilitación Inclusiva (DIVRI) de Ministerio de Defensa Nacional solicita al familiar o allegado que haya conocido del lamentable fallecimiento de uno de nuestros pensionados, que se comunique de **forma inmediata** a esta dependencia acerca de dicha situación, **allegando en lo posible copia simple del certificado de defunción.**

Lo anterior, con el fin de evitar pagos sin corresponder, así como el inicio de trámites administrativos de declaratoria de deudor del estado a los herederos de aquel, en salvaguarda del erario público.

Se solicita que la comunicación respectiva, sea radicada a través de cualquiera de los siguientes canales habilitados para tal fin:
Correo electrónico: contactenos@divri.gov.co, lo puede presentar como documento radicado de forma física, en Bogotá, en la calle 21 No. 44-40, Puente Aranda.